



DELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN-
CO.

Recibimien
to de teniente
de Alcaide
por

En la Villa de Alhama endiezy trece dias del
mes de nobre redimily seiscientos y noventa
y cinco años los señores D. Juan de Alcaide y segura, D.
Pedro morales Alcalde ordinario, Mar pinto mora
les D. J. Alonso coñe la balleja y M. de herre de cala
ela de gáloros con ce de Justicia y Regimiento de
la dicha Villa estando Juan Tor en su cuenta
miento como lo ande usoy, Estun bropor parte de
D. Juan martiny Mela Vizirio de la dicha Villa
represento un titulo mandado sup. a chor por el
ex. mo. señor Juguade mor alto. Mar queze
lor vely. D. mi señor por el qual tenon tra
gorte niente se Alcaide ma cor de y ta dha vi
lla y con la brilla por el tien po de la bolumad
de se ex. a. sellos y firmados de dho. señores
de frenbado de D. Fran martiny Perona.
su secretario pedata en Madrid a ben tior
diecho b repasado de este año = el qual d. h. p. o. ti
nulo dicho señores lo obedecian on En el y
pacto de b. y en su cumplimiento si ser on que
el dho. D. Juan Martiny hiciere para manto
de usar bien y fielmente en el cargo que se le
hace por dho. titulos y abiendo visto el dho. ha
vamento a dho. y a una cruz en la forma
referida mandaron sup. del dho. oficio de
teniente de Alcaide ma cor en la forma que
se pre viene por dho. titulos dando los fiancay
que por el se manda y asi lo acordaron y firmo
ron con los que abona

Juan de Alcaide y segura
Pedro morales
mercaderes de Alhama

